

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEYE.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, da inicio la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, Amador Coutiño Chavarría, Jorge Benito Cruz Bermúdez, Enrique Flores Ramos, Ignacio Galván Zenteno, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, José Montiel Rodríguez, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudieron a la presente sesión los Señores Magistrados María de los Ángeles Camacho Machorro, Marcela Martínez Morales y Ricardo Velázquez Cruz, previo aviso de ello. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Se hace del conocimiento de las y los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado que en sesión extraordinaria desahogada el día quince de mayo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, nombró en términos de los dispuesto por el artículo 96 fracción II en relación con el 41 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a los Licenciados Miriam Huerta Lechuga, Gerardo Gutiérrez Gayosso, Liszet del Carmen Fuentes Trueba, José Álvaro Sarmiento Márquez, Magally Escamilla Rodríguez, Rosario Ivonne Rivera Calzada, Bet Nimra Pérez Hernández, María Alejandra Aguilar Anacleto, Joel Daniel Baltazar Ávalos, Salvador Hernández Martínez y Ana Alicia Ponce Frías, como Jueces de Oralidad Penal y de Ejecución del Sistema Acusatorio Adversarial del Estado, por el período comprendido del dieciséis de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. En atención a lo anterior, tomando en consideración que el artículo 181 del mismo cuerpo legal, establece como facultad del Pleno de este Tribunal, el tomarles la protesta de ley a los Jueces de Primera Instancia; en tanto que el artículo 184 dispone que corresponde a este órgano mismo colegiado dar posesión de sus cargos a los Jueces de Primera Instancia, se les solicita a los presentes ponerse de pie para tales efectos.

Ante la cuenta rendida, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, instruyó al Secretario de Acuerdos de este Tribunal les permitiera el acceso a los Licenciados Miriam Huerta Lechuga, Gerardo Gutiérrez Gayosso, Liszet del Carmen Fuentes Trueba, José Álvaro Sarmiento Márquez, Magally Escamilla Rodríguez, Rosario Ivonne Rivera Calzada, Bet Nimra Pérez Hernández, María Alejandra Aguilar Anacleto, Joel Daniel Baltazar Ávalos, Salvador Hernández Martínez y Ana Alicia Ponce Frías, al recinto judicial en que se desahogó

la sesión, a efecto de que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado procediera dicho Órgano Colegiado a rendirles la protesta de Ley respecto del cargo de Jueces de Primera Instancia de este Tribunal.

El Secretario de Acuerdos de este Tribunal permitió el ingreso a dicho recinto a las y los abogados mencionados y el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, solicitó a los presentes ponerse de pie y expresó: "Licenciados Miriam Huerta Lechuga, Gerardo Gutiérrez Gayosso, Liszet del Carmen Fuentes Trueba, José Álvaro Sarmiento Márquez, Magally Escamilla Rodríguez, Rosario Ivonne Rivera Calzada, Bet Nimra Pérez Hernández, María Alejandra Aguilar Anacleto, Joel Daniel Baltazar Ávalos, Salvador Hernández Martínez y Ana Alicia Ponce Frías: ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jueces de Oralidad Penal y de Ejecución del Sistema Acusatorio Adversial del Estado que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y las leyes que de ellas emanen?".

Acto seguido, los Licenciados Miriam Huerta Lechuga, Gerardo Gutiérrez Gayosso, Liszet del Carmen Fuentes Trueba, José Álvaro Sarmiento Márquez, Magally Escamilla Rodríguez, Rosario Ivonne Rivera Calzada, Bet Nimra Pérez Hernández, María Alejandra Aguilar Anacleto, Joel Daniel Baltazar Ávalos, Salvador Hernández Martínez y Ana Alicia Ponce Frías, exclamaron: "Sí protesto". En consecuencia, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, expresó: "Si no lo hiciereis así, que la sociedad os lo demande". Conste.

Asimismo, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en cumplimiento por lo establecido por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, en representación del Pleno de este Tribunal dio posesión del cargo de Jueces de Primera Instancia a los Miriam Huerta Lechuga, Gerardo Gutiérrez Gayosso, Liszet del Carmen Fuentes Trueba, José Álvaro Sarmiento Márquez, Magally Escamilla Rodríguez, Rosario Ivonne Rivera Calzada, Bet Nimra Pérez Hernández, María Alejandra Aguilar Anacleto, Joel Daniel Baltazar Ávalos, Salvador Hernández Martínez y Ana Alicia Ponce Frías. Conste.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, consultó a las y los integrantes del Tribunal en Pleno si alguno deseaba hacer uso de la palabra.

Ante lo cual, el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, externó su felicitación a las y los colaboradores responsables de la organización de dicho examen, también manifestó su deseo de aprovechar la ocasión para dirigirse a las y los Señores Jueces con todo respeto para decirles que este acto solemne no era de menor importancia, por el contrario, a través de dicho acto, el Tribunal Superior de Justicia funcionando en Pleno, les delega la facultad jurisdiccional que habrán de ejercer en los Tribunales donde sean adscritos, facultad jurisdiccional que recobra el Tribunal Superior de Justicia funcionando en Salas cuando las partes en litigio se inconforman con alguna de las resoluciones y de ahí que el Tribunal recobra la jurisdicción que hoy se les delega; asimismo, los exhortó a que realicen su función con honorabilidad, con respeto a la función que van a ostentar, cumplan con las exigencias de nuestra sociedad y cumplan con la Ley, aplicando estrictamente lo que prevé, ya que en ella descansan sus facultades jurisdiccionales, para ello también los exhortó para que leyeran el Código de Ética del Poder Judicial del Estado, debiendo ajustar su actuar a los principios y lineamientos que el mismo contempla.

En uso de la palabra la Señora Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, expresó que no le quedaba más que reiterar la felicitación de esta designación, que en su momento el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado realizó, y que hoy el Pleno del Tribunal Superior de Justicia llevaba a cabo este acto, lo cual era producto de un trabajo de

mucho esfuerzo por parte de las y los Jueces y producto de un examen de oposición el cual no fue sencillo al haber iniciado con una evaluación psicológica, un examen de conocimiento y uno práctico en el que se desarrollaron tres audiencias.

Finalmente, en uso de la voz el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, externó que el Poder Judicial vive una etapa sin duda histórica en donde se obtuvo un presupuesto que permite dar este paso hacia el crecimiento, esta parte de la historia hoy los nuevos Jueces la viven, hoy son parte de ello y únicamente agregó que hará votos para que la función jurisdiccional que desempeñaran a partir de este momento sea para el fortalecimiento del Poder Judicial, en pro del Estado y por supuesto, en pro del Estado de Derecho. Conste.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, al no haber más asuntos que tratar dio por concluida la sesión extraordinaria de Pleno, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.